

RESOLUCIÓN TSE-RSP-ADM N° 027/2021
La Paz, 1 de febrero de 2021

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA INTRAINSTITUCIONAL
DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE TARIJA -
ELECCIONES SUBNACIONALES 2021**

I. ANTECEDENTES

El Tribunal Electoral Departamental de Tarija solicitó la modificación presupuestaria institucional por el monto de **Bs119.544.- (Ciento Diecinueve Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, con Fuente de Financiamiento 41 - Transferencias TGN, Organismo Financiador 111 - Tesoro General de la Nación, en las categorías programáticas 63 0000 001 Elecciones Subnacionales 2021 y 63 00000 098 Prevención Control y Atención Del Coronavirus, destinada a servicios de telefonía para los Notarios Electorales, pasajes y viáticos para los miembros de la Comisión Técnica responsable de la revisión de papeletas de sufragio y para la contratación adicional de treinta (30) Notarios Electorales, petición respaldada por la Resolución RSP-TED/TJA N°04/2021 de la Sala Plena del TED Tarija, Informes Legal TED/TJA/LEGAL-N° 010/2021, Técnico Financiero TED-TJA/SAF N°03/2021.

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - GESTION 2021

Fuente de Financiamiento: 41 Transferencias TGN

(Expresado en Bolivianos)

PARTIDA DE GASTO	DE:	A:
20000 Servicios No Personales	16.074	119.544
21400 Telefonía		620
22110 Pasajes al Interior del País		7.200
22210 Viáticos por Viajes al Interior del País		5.194
22300 Fletes y Almacenamiento	8.000	
22600 Transporte de Personal	400	
25500 Publicidad	7.674	
26990 Otros		106.530
30000 Materiales y Suministros	103.470	-
34500 Productos de Minerales no Metálicos y Plásticos	5.000	
39100 Material de Limpieza e Higiene	6.424	
39500 Útiles de Escritorio y Oficina	2.223	
39990 Otros Materiales y Suministros	89.823	
TOTAL	119.544	119.544

Fuente: Informe Técnico Financiero TED-TJA/SAF N° 03/2021 y respaldos.

II. FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

De acuerdo al Informe DNEF-SP N° 50/2021 de 28 de enero de 2021 y anexo emitidos por la Dirección Nacional Económica Financiera e Informe Jurídico D.N.J. N° 029/2021 de 01 de febrero de 2021 de la Dirección Nacional Jurídica, se concluye que estos documentos cumplen con lo establecido en el artículo 30 num. 1, 2, 6 y 7 de la Ley 018 del Órgano Electoral Plurinacional, artículo 28.I.b) de las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto, artículo 7, artículo 16.III.a), artículo 19.I.c) del Reglamento de Modificaciones Presupuestarias aprobado mediante Decreto Supremo N° 3607, para la aprobación de los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad.



POR TANTO,

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional del Tribunal Electoral Departamental de Tarija, por **Bs119.544.- (Ciento Diecinueve Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro 00/100 Bolivianos)**, Fuente de Financiamiento 41 - Transferencias TGN, Organismo Financiador 111 - Tesoro General de la Nación, destinada a las Elecciones Subnacionales 2021, de acuerdo a estructura programática detallada en anexo, conforme al Informe Técnico DNEF-SP N° 50/2021 e Informe Jurídico D.N.J. N° 029/2021.

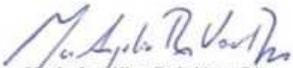
SEGUNDO.- AUTORIZAR a la Dirección Nacional Económica Financiera efectuar el registro, validación y aprobación de la Modificación Presupuestaria Intrainstitucional, en el Sistema Integrado de Planificación (SIP) y Sistema de Gestión Pública (SIGEP).

TERCERO.- INSTRUIR al Tribunal Electoral Departamental de Tarija, realice las gestiones que correspondan como Unidad solicitante, para incluir la modificación presupuestaria en su Plan Operativo Electoral 2021, en coordinación con la Dirección Nacional de Desarrollo Estratégico.

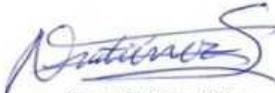
Regístrese, comuníquese y archívese.



Salvador Romero Ballivián
PRESIDENTE
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



María Angélica Ruiz Vaca Díez
VICEPRESIDENTA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Nancy Gutiérrez Salas
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Rosario Baptista Canedo
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Oscar Abel Hassenteufel Salazar
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Francisco Vargas Camacho
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL



Daniel Atahuachi Quispe
VOCAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Ante mí:



Luis Fernando Artega Fernández
SECRETARIO DE CÁMARA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL